



Admiten otra controversia judicial

PATRICIA RAMÍREZ

De manera paralela, la Suprema Corte admitió a trámite la primera controversia constitucional contra la reforma al poder Judicial, presentada por el gobierno de Guanajuato, para impugnar esta modificación legal.

De acuerdo con las listas de notificaciones de la Corte, el recurso fue presentado el pasado 27 de septiembre y fue turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, uno de los ministros que se han abierto abiertamente contra la elección judicial.

El expediente fue turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que lleva la subsecretaría general de acuerdos.

El recurso presentado por la gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García, apenas un día después de su toma de posesión impugna esta reforma y deberá ser resuelta en los próximos meses, pero no hay un plazo establecido para su resolución.